

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 22**Sesión : N.º 22****Carácter : Ordinaria.****Fecha : miércoles 07 de agosto del año 2024****Preside la sesión:** El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal** Sra. Lilian Jouanet Marín.**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Concejala Carolina Valenzuela**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión, don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya F. Administrador Municipal, Alejandro Fariña U. Director Desarrollo Comunitario, Srta. Claudia Ramírez Profesional Asistente Social DIDECO, Srta. Marlene Inostroza Profesional Encargada Programa de Vivienda DIDECO y don Jorge Morales Jefe Departamento Operaciones, Emergencia y Medio Ambiente.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15: 06 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable Concejo Municipal, y especialmente a nuestros dirigentes hoy día en el día del Dirigente Social tanto rural como urbano, a ellos un gran saludo de parte de Manuel Macaya y a todos los vecinos que están viendo la transmisión en vivo.

La Sra. Lilian Jouanet Marín Secretaria Municipal recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**Acta Sesión Nro. 21 de fecha 19 de julio del 2024.**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los señores concejales, siendo aprobadas sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorandum Nro. 147 de fecha 17 de julio del 2024, de parte de Director de Obras Municipal, quien da respuesta a acuerdo de concejo Nro.195-20 de fecha 15 de julio de 2024, referente al caso que afecta a la familia de doña Blanca Merino León.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.-Memorandum Nro. 199 de fecha 17 de julio 2024 de parte de Directora (S) Administración y Finanzas, quien envía copia de los Gastos y Pasivos del mes de junio del año 2024, en conformidad a la Ley 20.033 del año 2005 Rentas Municipales II.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos manifestando que en reiteradas ocasiones ha solicitado que todos estos documentos puestos en su conocimiento como concejales y de los cuales ya conocen la materia, también sería importante y relevante para ella como concejal de la comuna, así como hablan de transparencia muchas veces, que también esto fuera ampliado hacia la comuna, y que todo esto se transparentara en la reunión de concejo, que pudieran hacer una mención respecto de cada informe que existe en esta información, en este ítem, porque para ella es relevante que la comunidad sepa de los gastos de dineros que se tienen como Municipalidad de Collipulli, más que ellos lo puedan visualizar y ver acá, ellos se quedan conforme porque los enviaron para información, pero sería súper importante de que esta información que se les envía a ellos fuera transparentada ante la comunidad de Collipulli, pero si no está su voluntad ella nada puede hacer, porque ella es una concejala y no tiene las atribuciones. **Alcalde responde** que estos aportes son de forma confidencial, ayudas que se hacen a los vecinos que pierden su vivienda y no lo podemos poner en conocimiento de la comunidad. **La Concejala le interpela** diciendo que no está hablando de eso, está hablando de los dineros que están estipulados, que no está diciendo con nombre y apellidos. **La Secretaria Municipal solicita** intervenir para aportar al tema diciendo que tiene entendido que la ley establece informar al Concejo, por eso tampoco se encuentra presente la directora de administración de Finanzas. **La Concejala agrega** que entiende que puede ser para informar al Concejo Municipal, pero ella quiere ser más transparente ante la comunidad y hacer partícipe a la comunidad de lo que ellos están viendo y aprobando, o más allá que la ley sea un tanto rígida, pero seamos más flexibles con la ley y también ayudemos a nuestros vecinos que aprendan lo mismo que han ido aprendiendo ellos como concejales y alcalde en estos años en la Municipalidad de Collipulli, más que nada es eso, no viene a cuestionar ni nada, sino que solamente poder informar a la comunidad así como se informan otro tipo de cosas cuando vemos al alcalde en el campo en una reunión o actividad, de esa misma forma tal vez pueden informar esto ante la comunidad.

3.2.-Memorandum Nro. 208 de fecha 19 de julio 2024 de parte de Directora (S) Administración y Finanzas, quien envía copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada desde enero a junio del año 2024.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos nuevamente decir lo mismo, que este balance de ejecución presupuestaria es importante que la comunidad también sepa de todos estos gastos internos de trabajo que se hacen en la municipalidad poderlo transparentar ante la comunidad y así cuando se tenga que salir a la calle, se pueda salir con la transparencia que deben mostrar como concejales ante la comuna, autoridades de la comuna de Collipulli, en el fondo son dineros comunales que ellos hoy día están representándolos y trabajándolos ante la comunidad ya sea para catástrofes, para emergencias, ayudas, trabajo internos de la municipalidad y todo, es eso, ellos hoy día nada más la gente los convocó y los tienen aquí sentados ante esta mesa de concejo municipal para que justamente ellos como concejales aprueben las modificaciones, los dineros al señor Presidente Manuel Macaya, porque acá solamente los alcaldes tienen las atribuciones de poder trabajar los dinero junto a sus equipos de confianza, solamente ellos los concejales aprueban y tratan de que estos dineros se puedan gastar y gestionar para nuestra comunidad, la mejor transparencia posible y que no se malgasten los dineros como lo han estado viendo también en este pasar del tiempo en la municipalidad que han derrochado mucho dinero en, por ejemplo, demandas etcétera, y no está hablando falsedades, solamente está hablando la realidad, Yuliana siempre va a hablar con la realidad que le caracteriza, al que le guste bien, al que no le guste está en su derecho, pero ella es una concejala que está representando a su gente que ha creído en esta persona y le tienen acá hoy día sentada como concejal de la comuna.

3.3.- Memorándum Nro. 852 de fecha 29 de julio 2024, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que firme Convenio de Transferencia de Apoyo a familias para el Autoconsumo 2024, con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un monto de M\$11.180, ya que su vigencia supera el periodo alcaldicio.

Asume la palabra el Director de Desarrollo Comunitario don Alejandro Fariña, quien expresa que esto se trata de un convenio de autoconsumo, convenio que va dirigido a 13 familias del sector rural de Collipulli, que son familias, en este caso vulnerables, que son atendidos por el programa seguridad y oportunidades y para todos los efectos como bien se señaló acá, se excede administrativamente en el período del servicio porque tiene un plazo de ejecución de 9 meses el convenio, y por ende es que se solicita la autorización del concejo para poder materializarlo; es un

convenio que busca que la familias en este caso implemente una tecnología productiva asociado a lo que es una alimentación, al autoconsumo propiamente tal, y también como bien dijo nuestra secretaria, si es que hay algún antecedente que se requiera o una mayor especificación del convenio mismo, está también aquí la compañía de la colega Claudia Ramírez que es quien supervisa administrativamente la ejecución del convenio.

Asume la palabra la Profesional Asistente Social Claudia Ramírez para explicarles brevemente en qué consiste este convenio, los apoyos familiares integrales de acuerdo a las visitas que realizan en terreno priorizan familias que no sean beneficiarias ni del programa PDTI ni PRODESAL, que no tengan otra cobertura y que de cierta manera tengan la necesidad de mejorar su sistema de alimentación, la seguridad alimentaria que ellos actualmente tienen, ya sea en verduras en proteínas u otros insumos de alimentación. De acuerdo a eso se prioriza una nómina y esa nómina es visitada por una dupla técnico social donde se implementa un diagnóstico, y de acuerdo a ese diagnóstico las familias acceden a este beneficio, ya sea a través de la implementación de tecnologías productivas de invernaderos, gallineros que vayan a suplir esas necesidades de alimentación que tienen, este es el antiguo programa que se llamaba autoconsumo, pero que ahora se llama seguridad alimentaria, depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Los recursos que ven en el convenio no son muchos y el 70% está destinado a la inversión directa de los usuarios en materiales de construcción, herramientas, insumos para la producción, materias primas y todo lo que conlleve la implementación de una tecnología productiva, la compañía de esta familias son nueve meses a través de sesiones que se hacen tanto por un técnico agrícola como por una trabajadora social, de todo lo que es hábitos saludables, tanto de preparación de alimentos en conjunto con una nutricionista; también se hacen talleres, es poquita la cantidad de familias, porque a nivel regional han ido disminuyendo, son 13 familias, solamente del sector rural. **Interviene la concejala Clara Riquelme consultando** ¿si las familias vienen designadas o tienen que postular para que los vecinos puedan acceder a la información? Responde **doña Claudia Ramírez** que las familias tienen que pertenecer al Programa, al Sistema de Seguridad y Oportunidades, ya sea que estén en el Programa de Acompañamiento Familiar Integral o que sean del Programa Vínculos, entonces en función de esos dos programas se elabora un listado priorizado por los apoyos familiares de estas familias y se visitan, y después de que se les aplica el diagnóstico, el resultado de aquellas que tienen más necesidad quedan dentro de las 13. **Concejala Clara Riquelme** replica esto es por un periodo de nueve y luego las familias se renuevan o ellos siguen. **Contesta doña Claudia** diciendo que las familias se mantienen en los programas en los que están, el programa seguridad alimentaria dura esos nueve meses, termina, pero después ellos continúan en los programas que están de acompañamiento, ya sea por los 24 meses que tengan en familias o bien en vínculos. **Concejala Riquelme dice** que es importante esa información para nuestros vecinos, ella también conoce desde cerca el trabajo de Claudia, de Alejandro y de todos los funcionarios que realizan este trabajo en terreno, agradece.

Interviene la concejala Yuliana Bustos acotando ella la verdad las cosas agradecer al Ministerio de Desarrollo Social y Familia de nuestra región, de nuestro país, un ministerio importante que viene a trabajar con las familias, en este caso más vulnerable de nuestro país, de la región, y hoy día estamos como por ejemplo en Collipulli representado por nuestra área del desarrollo social de nuestra municipalidad de Collipulli. Quiere agradecer la presentación de la señorita Claudia Ramírez, la verdad de las cosas que es un trabajo que ha venido conociendo desde su primer periodo, ya son ocho años a la fecha como concejala en donde ha estado visualizando y viendo diferentes etapas de este proyecto, año tras año, que viene a beneficiar. Para ella no es un número menor, es un número importante porque son 13 familias que se van a beneficiar con este recurso y proyecto de nuestro Ministerio de Desarrollo Social Nacional, porque aquí hay hablar nacional, porque estos son proyectos que vienen del nivel nacional y se dirigen a nuestras regiones y regiones que se van distribuyendo a distintas municipalidades de cada región, es importante esto para ella la verdad las cosas como concejal, este es un trabajo que la señorita Claudia ha venido realizando hace mucho tiempo y ella de verdad con todo el respeto a Claudia felicitarle por esta presentación y este trabajo que ha venido realizando, ella es una muy buena profesional dentro de nuestra municipalidad, siempre ha dicho que este es un trabajo, el fiel reflejo de los funcionarios municipales que han realizado el trabajo y con su amplia trayectoria a través de este tiempo, porque no son pocos años los que están acá, no sé, no le quiere decir otra cosa, pero se van adquiriendo y enriqueciendo experiencia y esa es una mejor forma para poder trabajar de mejor forma para nuestros vecinos de nuestra comuna de Collipulli y que la gente también entienda esto, estos trabajos no van a perderse,

van a seguir en el tiempo, estos trabajos, proyectos independiente el alcalde que este de cabecera, son proyectos que se van a trabajar igual siempre, porque son proyectos que tiene el gobierno, el ministerio para los vecinos de nuestro país, distribuidos en diferentes comunas del mismo país que es Chile; agradece la presentación, enriquecedora y es importante que ellos como funcionarios puedan hacer una pequeña referencia para que los vecinos también vayan sabiendo de lo que entrega el municipio, y en este caso el Ministerio de Desarrollo Social representado por sus autoridades locales de la comuna y de un trabajo que ustedes hacen como profesionales en sus diferentes áreas, que ella la verdad las cosas las admira.

Alcalde acogiendo el requerimiento y no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 201

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Convenio de Transferencia de Apoyo a familias para el Autoconsumo 2024, con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un monto de M\$11.180, ya que su vigencia supera el periodo alcaldicio.”

3.4.- Memorándum Nro. 872 de fecha 31 de julio 2024, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que firme en representación de la Municipalidad de Collipulli Contrato de Prestación de Asistencia Técnica con el Comité de Mejoramiento Termo Solar Tierras Coloradas, ya que la duración de éste sobrepasa el periodo alcaldicio.

Interviene para entregar antecedentes don Alejandro Fariña, DIDECO presente en la sala y la profesional Marlene Inostroza Lavín Encargada Programa Vivienda de la Municipalidad de Collipulli. **Don Alejandro hace** referencia a que efectivamente lo que se presenta para aprobación es un contrato, es una postulación que involucra la firma de un contrato, en una postulación que se va al SERVIU, en este caso para un proyecto de mejoramiento como se denomina acá, mejoramiento termo solar; básicamente lo que involucra es la mejora de los sistemas eléctricos de 13 familias, sus viviendas en este caso una intervención, son 13 familias y la postulación contempla un subsidio en este caso o el total son 1.499 UF y son 108 UF por familia, en las que estarían siendo consideradas. Para que no se preste para confusiones, el nombre de fantasía por decirlo de alguna manera es Tierras Coloradas, pero en realidad agrupan varias familias, en este caso las 13 que son de Collipulli, pero una de ellas específicamente es una familia que es de Villa Mininco no es que esté focalizado en el sector Tierras Coloradas que también es una confusión al menos que se podría dar por el nombre. Para todos los detalles también como señalo el alcalde, si es que alguien quiere algún antecedente técnico más específico como bien, señaló nuestra secretaria se encuentra la colega Marlene Inostroza Encargada administrativa del programa y que también podría aportar mayores antecedentes, si es que hay alguna consulta. **Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos** para decir que más allá de que pueda o no haber alguna consulta, también sería importante que la representante del área de vivienda, pueda hacer una mención en resumidas palabras o extensas, da lo mismo, lo importante es que nos podamos dirigir y siempre lo ha dicho a nuestra comunidad de Collipulli, por algo tenemos ese lente ahí para dirigirnos a los vecinos, sino no tendríamos ese lente y podríamos hacer la reunión con la puerta cerrada y quedaría todo acá, para ella es importante que la comunidad también aprenda lo que ellos han estado viendo y aprendiendo durante estos años.

Alcalde cede la palabra a la **Profesional Marlene Inostroza** quien señala que para contextualizar este es un proyecto que está enmarcado dentro del decreto D.S 27 de la oferta programática que tiene el Ministerio de Vivienda, si bien es cierto como decía nuestro DIDECO, es un proyecto que de nombre o su personalidad jurídica se agrupa como Comité de Mejoramiento Tierras Coloradas, que ellos antiguamente también venían de otro proyecto anterior que se ejecutó, que era un envolvente, y en esta misma línea ellos decidieron postular ahora a lo que es las instalaciones eléctricas, como para contar un poquito todas las viviendas que están en este proyecto tienen una data de más de 15 años, todas sus instalaciones, por lo tanto necesitaban un recambio, para esto tienen un equipo profesional técnico social, que está compuesto por Karen Rivas y por Alejandro Maldonado que es el técnico, quiénes elaboraron el proyecto técnicamente, en el caso de Alejandro, y socialmente en el caso de Karen, quien hace todo el levantamiento y el trabajo con este comité. Ahora cada persona tiene un beneficio de aproximadamente 107, 108 UF que en monto por familia debiera ser 4 millones 0,50 más o menos, y no menor es contarles que este proyecto contempla

que todas las personas que están bajo el 80% postulan sin ahorros y tienen el caso de 2 familias que por no tener un integrante no ser adulto mayor tuvieron que hacer un depósito de 1 UF; dentro del checklist social y técnico que deben tener para poder postular este proyecto, se contempla este contrato que se hace entre la asistencia técnica que es de la entidad patrocinante representada por el alcalde y la presidenta que aparece ahí en el contrato quien representa en este caso al grupo. Dentro de las instalaciones que tienen, están los enchufes, los interruptores todo lo que es las canalizaciones, y contempla la mayor parte de la obra, obviamente dentro de la casa, y la idea es tratar de postular y también de ganar el subsidio. Tal como lo señalamos esto es una postulación que esperan que les vaya bien, saben que hay una alta demanda y que también los recursos están un poquito acotados en esta línea, sin embargo, ellos siguen postulando igual con sus familias.

Alcalde acogiendo el requerimiento y no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento de los señores concejales, para la aprobación de este memorando Nro. 872 con fecha 31 julio del año 2024 de parte del Desarrollo comunitario quien solicita el acuerdo para poder hacer el contrato y la aplicación asistencia técnica para la postulación a estas 13 familias en el proyecto de termo panel de la población Tierras Coloradas y un vecino del sector de Villa Mininco.

La Concejala Yuliana Bustos solicita la palabra para decir más allá de felicitar al área de vivienda de la municipalidad de Collipulli y aclarar porque a ella le quedó claro y el presidente don Manuel Macaya se confunde al decir población, esto el nombre de Tierras Coloradas es de Collipulli en lo que es la lengua mapuche Tierras Coloradas, Collipulli en lengua mapuche es tierras coloradas, así que a ella le queda claro más allá de que lleve nuestra comuna, tengamos una población con el nombre Tierras Coloradas, pero se entiende el proyecto que esto envuelve a todos, o sea no a todo, pero a diferentes vecinos, diferentes sectores de nuestra comuna de Collipulli, entre esos Mininco, que es una villa de Collipulli, y es importante que sean considerados en los proyectos municipales de nuestra comuna por algo tenemos una delegación municipal en lo que es la villa Mininco y de alguna forma tendrán que ser representado ellos; decir más allá señor Presidente a ella le encanta el tema del SERVIU, ella no lo trabaja, tienen una colega acá en esta mesa que es la señorita y concejala Jacqueline Ponce que trabaja en el tema vivienda, y también felicita a su colega por ese trabajo que hace con diferentes comités de nuestra comuna de Collipulli, el SERVIU hoy día tiene una amplia cobertura de proyectos, tal vez nosotros sí podemos decir no si la Municipalidad se ganó un proyecto, tal vez pudiésemos ganarnos mucho más proyectos, pero entiende que también nuestras áreas y nuestros representantes funcionarios que están en las áreas a veces no son suficientes para estar trabajando ahí en sacar y sacar proyectos, tal vez acota va a darle una idea para su campaña, señor Presidente, tal vez en un futuro esta municipalidad tuviese un departamento que se dedicara directamente a trabajar en proyectos, proyectos más allá del área de SECPLAC, que también el área de SCPLAC es un área importante de proyectos de planificación de nuestra comuna, poder ampliar esa cobertura con profesionales que se dediquen a trabajar en lo que es postulaciones de proyectos como municipalidad de Collipulli, lo dice porque es una forma también de que como Municipalidad poder dar cobertura de trabajo a nuestra comuna porque si entre más proyectos ganáramos como Municipalidad de Collipulli para nuestra comuna también vamos a abrir una gama de ofertas de empleo para nuestra comuna con diferentes proyectos, ya sea multicanchas, sea un gimnasio, sean paneles solares, sean viviendas, sea mejoramiento, ampliación, lo que sea, entre más gamas de proyectos que podamos ganar como Municipalidad, bien para la comuna, porque no vamos a decir que Collipulli está falta de trabajo. Agrega que hoy día venía en el Bus y un joven le dijo existirá la posibilidad de trabajo. Habla a la OMIL y lamentablemente no hay oferta de trabajo en la OMIL de la municipalidad, entonces dirigiéndose al alcalde dice que le gustaría que le mirara a la cara cuando ella le habla porque es una concejala que se dirige a él porque representa un número de vecinos importante en nuestra comuna; Esa es una forma de trabajar como Municipalidad pensando de esa forma y de esa forma pensamos también en ampliar la cobertura e ir mejorando la comuna y dándole oportunidad a nuestros propios vecinos, así que eso es importante para ella como concejal y siempre lo ha dicho, aunque muchas veces puedan decir en algunos vídeos por ahí que ella habla falsedades, que se extiende mucho en el concejo, pero ella es así y hay un número de personas que le gusta como es Yuliana, porque es una forma de transparencia y de decir las cosas claras y que la gente lo pueda entender más allá de todo esto señor Presidente como venía la solicitud, ella de verdad que está de acuerdo y aprueba esta presentación señora Marlene por su trabajo y que también usted lleva bastante tiempo en este servicio, en esta área de vivienda, conoce el funcionamiento municipal y eso es importante y le gustaría como dice que fuesen muchos más proyectos para que hubiesen

muchas más coberturas de trabajo para nuestros vecinos y vecinas también, por qué no hoy día tenemos vecinas mujeres que son electricistas que trabajan también en la parte de vivienda, así que eso señor Presidente, muchas gracias. Alcalde le responde que ella ahora se contradice lo que dice de crear un departamento de proyectos en la cual ella fue una concejala que se opuso a la modificación de la planta municipal.

Interviene el concejal Víctor Riquelme acotando que sería bueno de que se pudiera modificar la planta municipal que los colegas rechazaron para poder hacer esa área, para que pudiera haber porque justamente hace falta la oficina de proyectos, pero lamentablemente no hay personas con responsabilidad administrativa suficiente como para crearla, porque hay que aclararle a la gente que tenemos una planta municipal que data del año 94 y obviamente las necesidades de esos años han cambiado muchísimo para la comuna y se necesita tener gente con responsabilidad administrativa, pero lamentablemente sirve harto para hacer política al decir no se hace esto, no se hace esto otro, pero no se hace porque los colegas rechazaron, agrega dicho esto quiere felicitarlos, quiere felicitarlos porque le gusta que se postule, se intente, le gusta eso de tratar de luchar, de lograrlo, usted lo decía esto es una postulación, hay hartas, se imagina municipalidades que también están postulando, que quieren los recursos para ayudarle a sus vecinos, pero no se quedan con él para que si hay pocos recursos, sino que hay que postularlos, así que el los felicita.

Concejala Clara Riquelme decir algo pequeño, pero muy relevante que es el gran trabajo que realiza el programa de vivienda, quienes también se despliegan en el sector rural y urbano para poder concretar este sueño de cada familia, no es fácil llegar allá, pero la gente confía en el trabajo que hacen los funcionarios municipales, porque todo proyecto debe pasar por la Municipalidad para aprobar en Obras, en SECPLAC, los diferentes estamentos tienen que pasar, entonces no hay que bajarle la tampoco la mirada y la importancia que tienen ustedes como profesionales de nuestra municipalidad, tenemos grandes profesionales que se dedican a hacer proyectos, muchos recursos llegan al municipio, gracias a los grandes profesionales que postulan los diferentes proyectos, así como ustedes en vivienda, también en diferentes áreas, ella también **aprueba** lo que está siendo presentado por Alejandro y Marlene.

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, indica que como están mencionando sobre la planta municipal, porque varios tocaron el tema, le gustaría decir que ellos la verdad es que rechazaron este tema porque por los mismos reclamos que la gente hace del nepotismo que existe en este municipio, familias completas trabajando, que probablemente podrían comentarlo en un concejo y nombrarlos para que la gente, para transparentar lo que está pasando ese fue el motivo del rechazo, porque además ya estaba lista la planta municipal con los nombres y apellidos y es cosa de ver cuando quedan espacios de contratación donde se contrata justamente personas que tienen vínculos con otras personas de la Municipalidad. Dicho esto, para cerrar el debate también aprueba.

Concejala Gisselle Latorre, aprueba.

Alcalde igual aprueba este gran proyecto que va a beneficiar a 13 familias de Collipulli tanto de la Pb. Tierras Coloradas y familias del sector de Villa Mininco. Agradece el gran trabajo que realiza Marlene y don Alejandro.

Acuerdo Nro. 202

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Contrato de Prestación de Asistencia Técnica con el Comité de Mejoramiento Termo Solar Tierras Coloradas, ya que la duración de éste sobrepasa el periodo alcaldicio”

3.5.- Memorándum Nro. 164, del 02 de agosto 2024, de parte de Jefe de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde a adjudicar Licitación ID 3153-8-L124, de un monto menor a 100 UTM denominada Suministro de Mantenimiento de Ascensor Edificio Consistorial de la Municipalidad de Collipulli, con el proveedor Carlos Isla San Martín, por superar el periodo alcaldicio.

Se presenta don Jorge Morales Jefe de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien saluda y señala que este suministro de mantención de ascensor del edificio consistorial de la Municipalidad de Collipulli tiene solamente un solo oferente y también así adjudicaría solamente quien postuló con un 90% de ponderación por un total de un servicio de dos años de M\$3.427. Agrega que contempla la mantención mensual del ascensor y también la certificación dos veces al año.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos para decir que a veces la verdad de las cosas que ella entra a dudar y aquí, por ejemplo, ella entra a dudar, porque se supone que una municipalidad hoy día una municipalidad como la de Collipulli donde hay muchas personas, emprendedores, empresarios, están mirando las plataformas de diferentes municipalidades de la región de la provincia de Malleco de Chile. Le extraña que solamente un oferente se quiera adjudicar o postular a esta mantención de un ascensor de la Municipalidad de Collipulli donde tenemos solamente un ascensor, y la verdad de las cosas que presta una muy buena utilidad, sobre todo para los vecinos con discapacidad, adultos mayores que les cuesta muchas veces subir las escaleras y pueden ellos subir al tercer piso, bajar al primer piso, a través de este ascensor, pero ella dice que entra a dudar porque un oferente y está en su derecho de hoy día dudar, porque hoy día vemos en la televisión diferentes municipalidades cuestionadas, han estado viendo alcaldes de diferentes municipalidades a nivel nacional, que están hoy día en un juicio y entonces como concejal de la comuna ella entra a dudar de todo esto, porque como va a haber un oferente para esto y no van a haber dos o tres, porque tan mágicamente apareció uno, ha ya está listo ya y quedó acá, y su duda le hace pensar y lo va a decir francamente, aunque de repente le cuestionan a través de algunos vídeos ahí poco menos que le falta la capucha y hacer un vídeo contra Yuliana, o las concejalas acá presentes, Jacqueline Ponce, Carolina y Yuliana, decir que le entra la duda porque hoy día fácilmente cualquiera, el alcalde le puede decir cuidado concejala puede ser demandada, demándeme. Hoy día ella puede pensar y su duda es la verdad de las cosas, si tú eres mi amigo postula y quedai con la licitación no más guacho y dale no más para adelante, si total aquí a los concejales le metemos los gatos, como se dice los gatos por conejos, total los tengo de mi lado. Aquí tengo más votos yo, puede pensar eso y está en su derecho colegas, Carolina, Jacqueline y vecinos presentes, puede pensar hoy día duda de todo esto, espera que no sea así, hoy día tenemos demanda en la Contraloría, demandas que están archivadas, estancadas mágicamente, porque tendrán un padrino poderoso, no sé quién tiene que ver con todo esto, mágicamente todo esto. **Don Jorge Morales irrumpe** y consulta si ella puede hacer todo esto, si se está refiriendo a él. **La Concejala le increpa** que ella está haciendo una duda, ella puede dudar de todo, no está dando nombres ni nada. **Don Jorge dice** que es un proceso público que se mantuvo desde el 19 al 26 de este mes en la plataforma donde todos podían postular. **La Concejala dice** que ella está haciendo una duda y sabe por qué puede dudar, ella no lo aludía a usted, no lo ha nombrado, solamente se está refiriendo a la municipalidad en general. Continúa diciendo sabe por qué puede dudar, porque lleva tres, casi cuatro años peleando un proyecto que Yuliana pidió en su primer periodo como concejala, la entrada de Pullmahue, han llegado oferentes, han llegado 2 oferentes a la licitación y mágicamente después ninguno de los dos cumple con los requisitos, esta empresa que licito esta adjudicación de las mejoras y mantención del ascensor, venía súper bueno, supongo no venía con observaciones nada, se le responde que con 0 observación, es la que venía trabajando con el municipio. **La concejala dice** que está en su derecho, ella cree igual que como concejala pueda dudar, está en su derecho, así como ellos pueden dudar de ella, los vecinos pueden dudar de ella, ella está en su derecho de dudar porque es un ser humano y por algo esta acá, a lo mejor a ellos les molesta que ella sea así, pero la verdad las cosas, se puede imaginar hoy día un sinfín de cosas que espera que no sean así, y que si hoy día nuestra gran Contraloría Regional pudiese abrir esa investigación que tenemos, como denuncias que se investiguen casos que han denunciado de la Municipalidad y hoy día están estancadas, le gustaría que las pudieran investigar.

Alcalde solicita el pronunciamiento, saber si va a aprobar o rechazar a lo que **la concejala** responde que como el ascensor presta una gran utilidad para sus vecinos ya sean adultos mayores y personas como el que está a su lado con una discapacidad en silla de ruedas, ella va a **aprobar**

Concejal Víctor Riquelme, aprueba.

Concejala Clara Riquelme, aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce, consulta de donde es el proveedor, no es de Collipulli. Se le responde que es de la ciudad de Temuco. Aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, aprueba.

Concejala Giselle Latorre, aprueba.

Alcalde, aprueba

Acuerdo Nro. 203

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique Licitación ID 3153-8-L124, de un monto menor a 100 UTM denominada Suministro de Mantenión de Ascensor Edificio Consistorial de la Municipalidad de Collipulli, con el proveedor Carlos Isla San Martín, por superar el periodo alcaldicio.”

3.6.- Memorándum Nro. 79 de fecha 02 de agosto 2024, del Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para firmar Convenio Programa Plan Araucanía, Mejoramiento de Centros de Salud Intercultural Mapuche, por un monto de M\$1.500, con el Servicio de Salud Araucanía Norte, ya que la duración del convenio supera el periodo alcaldicio.

Presenta antecedentes al tema la funcionaria del departamento de Salud Municipal, **Sra. Lidia Sepúlveda por Delegación del Alcalde de la Comuna**, manifestando que viene a presentar este Convenio porque excede el periodo alcaldicio, el programa se llama Convenio Programa Mejoramiento Centro de Salud Mapuche y en contexto comentarles que a mediados del año 2023 se incorporó una facilitadora intercultural al Departamento de Salud que viene a apoyar acciones de salud intercultural mapuche en el establecimiento de APS, por lo tanto de acuerdo a esto se nos presenta este convenio por un monto, que claro es chiquito y que nos viene a apoyar en ciertas actividades, y para dar inicio como es una funcionaria que estamos recién instaurando en el Departamento de Salud con autorizaciones para compras, en este caso de algún equipamiento para el funcionamiento, traslado de algunas personas que lo requieran en el trabajo y en el plan que se está desarrollando y apoyo para intervenir con estos usuarios.

Consulta concejal Víctor Díaz, ¿si esto es plata que llega? Se le contesta que sí. Es un millón y medio para todo lo que queda o es mensual? se le indica que es de aquí a Diciembre, es por un monto, es poquito, están recién iniciando; cuánto gana la funcionaria mensual **Lidia aclara** que esto viene exclusivamente, por ejemplo, para la compra de computadores del Servicio de Salud, ya existe el funcionario traspasado del servicio de salud, esto es netamente para compra de insumos de apoyo al programa actividades que desarrolle el convenio, la funcionaria está trabajando, su remuneración no está contemplada en este monto más bien este convenio viene en apoyo a ciertas actividades que se van a desarrollar.

La concejala Clara Riquelme consulta acerca de donde esta trabajando la funcionaria, donde está desempeñando actualmente sus funciones. **Lidia le contesta** que la funcionaria desarrollado sus funciones en la municipalidad antigua, casa Museo. **La Secretaria Municipal orienta** que la funcionaria está trabajando en el ex edificio Municipal de Alcázar Nro. 1048, ex correo. **Lidia indica que** se está buscando el espacio para traerla y que empieza a trabajar acá en el edificio.

Concejala Yuliana Bustos solicita la palabra para consultar, su consulta va más allá de este Convenio. Los Convenios que nosotros trabajamos y tenemos como Departamento de Salud Municipal están todos al día, no tenemos ningún, ¿algo pendiente con algún convenio? **Lidia consulta si se refiere** a rendiciones a ejecución, agrega que el proceso de rendición eso hasta el día en ejecución, todos los que son de 2024 en proceso.

Alcalde acogiendo el requerimiento y no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 204

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Convenio Programa Plan Araucanía, Mejoramiento de Centros de Salud Intercultural Mapuche, por un monto de M\$1.500, con el Servicio de Salud Araucanía Norte, ya que la duración del convenio supera el periodo alcaldicio.”

4.- Puntos Varios. (15.56 horas)

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE: (15.57-16.12 horas)

La Concejala Jacqueline Ponce solicita exponer, y otorgar 5 minutos de sus puntos varios a los vecinos presentes en la sala. Señala que ellos son de la agrupación de Rameros, ramadas de la comuna, una tradición de muchos años, que ellos vienen a buscar una respuesta que no se les ha dado, están pasando los días muy rápido, quieren saber y necesitan su respuesta como alcalde, decir Si o No, ellos están solicitando nuevamente este año que haya ramadas, fondas, son tradiciones de nuestro país. Ofrece la palabra al Presidente, para buscar solución donde se pueden realizar las fondas este año que no se pierdan nuestras tradiciones aquí. **Pasa a intervenir don Juan Carlos Sepúlveda Ávila** Presidente de las Fondas y Ramadas Los Tres Puentes, manifiesta que ellos como fonderos quieren este año tener fondas para poder juntar recursos, se viene largo el 18, ya que las cosas no han andado muy bien y ese es el motivo que lo tiene acá y contar con el apoyo del alcalde y Concejo Municipal para que les puedan dar el apoyo de tener fondas, si fuera posible, y en qué lugar, que los ayuden y le abran las puertas.

Alcalde le responde que conversó con ellos la semana pasada, vino el temporal, y les dijo que les iban a entregar un espacio ustedes pidieron la ex media luna, ustedes pidieron ahí, eso lo van a trabajar para ver la posibilidad de entregarles ese espacio, eso fue lo que ellos le pidieron, porque en la Media Luna arriba el Sr. Standen no autoriza por la suciedad que quedó el año, la inmundicia en las ramadas. Eso es lo que hay evaluar con operaciones y van a entregarles una respuesta, piensa que esta semana.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce para acotar que usted dijo que había hablado del sector la Media Luna, la media luna que queda en el estadio, pregunta si él les da una respuesta positiva, si tendrán luz y agua. **Alcalde le responde** que por eso hay que verlo, es el único espacio que hay en la comuna. **Concejala Jacqueline dice lo** otro es mencionar algo importante, por ejemplo, son 8 rameros de Collipulli una tradición que no podemos matarla ni que desaparezca y son familias vulnerables que necesitan aquí mismo el presidente discapacitado. Ella tiene entendido porque él lo dijo aquí en el Concejo no recuerda fecha, que iba hacer la el 18 en Familia, tiene la duda, 17 y 18 o es solo el día 18, por qué le pregunta, porque si usted autoriza las ramadas, si son dos días que usted hace la actividad del 18 en familia y ellos van a tener los mismos dos días, no les va a ir bien alcalde, no les va a ir bien, por qué razón, porque se ha escuchado, ella no lo ha escuchado de parte suya, solo usted lo dijo en un concejo que iba a hacer una actividad 18 en familia, pero se han escuchado rumores que usted, creo que ya tiene contratado el grupo, la parrilla ya la tiene lista, un grupo musical, a ir a una fonda a la media luna que ya está muy retirado, la gente, la familia va a ir a la media luna que es más seguridad, hay guardia hay todo, ellos no van a vender alcalde, y eso es complejo y es complicado y hay que buscar la solución más grande, porque le gustaría que lo dijera o se lo dijera a ellos, qué día es un día o los dos días? **Alcalde responde que son dos días 17, 18 y 19, tres días, durante el día, las ramadas son** en la noche, allá solamente en el día. **Concejala discute** que ellos están en el día, por cierto. **Se le da la palabra a vecina Ana Araya Alfaro, quien** dice aparte de enfocarnos en la actividad misma y del espacio, la idea también era llegar a una conversación, un acuerdo, porque claro que nos va a desfavorecer mucho el hecho que hubieran dos actividades, aquí las ramadas no son solo en la noche, hay cocinería, hay puestos menores, hay juegos, hay juegos inflables, es una actividad para familia y van a ver dos actividades paralelas, en donde obviamente alguien se va a ver afectado, y en este caso creemos que son ellos porque las condiciones allá están un poco más malas, en el sentido de espacio físicamente para llegar allá. Entonces, ¿qué pasa? también queremos una respuesta, una solución ver si se va a tener que construir, porque allá no hay container, entonces son muchas cosas y para la fecha en que estamos ya deberíamos tener más o menos solucionado y lamentablemente, no hay ni una respuesta, no hay nada, no tenemos nada. **Concejala Jacqueline opina** que a ella le dan a entender que es como discriminación lo que está haciendo acá, es como celebración para clase media y celebración para pobres, así lo está viendo, se lo está diciendo textualmente no es por ofender a los vecinos que quieran asistir a la media luna, porque ahí va a hacer la actividad, y 3 tres días, bien, se alegra que se hagan esas actividades porque igual los emprendedores aprovechan esos días de vender todos sus productos bien, se alegra, pero por qué no hacer en un lado o en un espacio a todos igual estar ahí alcalde. **Alcalde responde** que el dueño, el año pasado quedo la suciedad más grande arriba, que se les llamó para que fueran a desarmar a limpiar y no lo hicieron, y cuando este año

conversaron nada de ramadas, que converso con ellos la semana pasada, hablaron se les dio a conocer todo, la inquietud, y ellos hicieron llegar una carta que tampoco querían estar arriba por el sector y por lo lejano que es, en la carta que hicieron llegar incluso con copia a los concejales.

Solicita la palabra la Sra. Biarle Arce, quien declama que a ellos siempre el señor alcalde los mira como la última carta del naipe, ellos sí pusieron en esa carta, pero tampoco usted nunca les dijo ahí cuando tuvieron la reunión, hay 3 días, nunca nosotros le preguntamos, les dijo un día hasta las 11 de la noche, entonces se sienten mal, ellos tienen su apoyo, ellos son los del pueblo, son ramaderos viejos, ella desde los 8 años trabajando en las ramadas, su hermana por otro lado, ellas igual, entonces como que los deja de lado usted y lo que pasa que todo el tiempo cada vez, toda la vida desde que llegó al municipio, nunca ha querido apoyarlos con la ramadas y ellos vivimos de esos, nosotros somos comerciantes vivimos del comercio y usted que es lo que pasa los quiere separar, los ramaderos son lo último, **le indica al alcalde** que es así que no se ría, a **lo que este le dice** que no se ríe, que siempre los ha apoyado, que el concejo debe aprobar los recursos, sale más de 20 millones de pesos, intervenir en darle la posibilidad de que usted tenga la ramada ese el costo que sale de la ramada y siempre los ha apoyado, el concejo los ha apoyado. **Sra. Biarle Arce le indica**, que ellos no le vienen a pedir aquí que les dé permiso gratis, el año pasado su hermana por la ramada \$158.000, su hijo igual son \$158.000 pagan en la ramada y fuera de eso Impuestos Internos, entonces no es permiso gratis, no, si ellos pagan, donde usted alguna vez una familia ha venido a pedirle a usted alguna ayuda, los familiares de los ramaderos, nunca jamás; entonces él si los discrimina como ramaderos, como comerciantes, le recuerda que él viene de una madre, padre comerciantes, no tienen que ser así. **Alcalde replica** que se siente orgulloso. **Sra. Biarle**, le contesta que todo lo que tiene lo tiene por ser comerciantes, le solicita que los apoye, le recuerda que desde que llegó al municipio siempre fue un no para ellos, le recuerda cuanto tiempo venían, tenían que venir todos los días; El año ante pasado cuando el recién entro, le pedían permiso y él les decía tía después los llamo, aquí se sienten totalmente humilladas y la cosa no es así, ningún alcalde les había prohibido de no apoyarlos en las ramadas, estaba Don Juan Vera, cuando estaba don Leopoldo, cuando estaba el señor Rivera nunca, nunca. Que ella reconoce que su hijo dejó unas varas botadas allá. Irrumpe **la Sra. Ana diciendo y lamentablemente** el tema de la basura, es un tema que nunca se va a poder coordinar del todo porque habían contenedor con basuras, las basuras con el viento se expandieron, uno recogía acá, había no todos los Ramaderos y todas las cocinerías dejaron, tal vez hubieron un par, pero no pueden también echar a todos en un saco y ser culpable todo porque quedó algo, así se salió de control el tema de la basura, no se acordaron, ni lo previeron de decir a no a todos les fue tan bien, entonces había que sacar con camiones cosas, entonces se generó una situación que se salió de control, pero se puede remediar o se puede acordar de otra manera, pero la idea de si vamos a hacer un 18 en lo posible hacer una pura actividad, porque las condiciones económicas para todos no están bien, entonces tener dos celebraciones va ser, para ellos no va a ser beneficio, entonces cree que también hay que verlo ponerse en la postura, hay inversión, no solo la patente, hay una inversión tremenda que se hace detrás de esta actividad, usted dice claro, sí, hay una patente hay que pagar esto, hay que poner, pero hay que hacer muchas cosas, entonces en ese caso también. **Opina la Sra. Biarle Arce M.** acotando que ellos quieren hacer, tienen personalidad jurídica, tienen su timbre, no son cualquier cosa tampoco. **Concejala Jacqueline comenta** que no sabe cuál es tanto el resentimiento que tiene el dueño de la media luna porque por este municipio ha hecho inversiones en esa media luna y lo otro no sabe si está equivocada o ignorantemente va a preguntarle a los jurídicos que están acá, a ustedes les dijo un comodato una media luna un particular tiene comodato, podemos nosotros aceptar ese comodato y hacer las actividades municipales en ese terreno, le gustaría que le dijeran ignorantemente, lo está preguntando a lo mejor está equivocada, a lo mejor tiene derecho un particular lucrar. **Responde Asesor Jurídico don Jairo González**, si efectivamente entiende que en la práctica hace algún tiempo a la fecha existe un comodato vigente, en este caso el inmueble particular de la familia o el señor Standen con la Municipalidad, sí efectivamente existe un comodato, **Consulta la concejala**, pero se puede está legalizado es legal, Don **Jairo responde** que hay un comodato, se encuentra en un contrato civil y se encuentra regulado el Código Civil.

Concejala Jacqueline dice que los fonderos necesitan una respuesta, alcalde usted dice que, en esta semana, pero qué día de esta semana, hoy día es miércoles, el viernes **Alcalde** le indica que el día jueves. **Vecina Ana Araya, acota que ojalá se viera la posibilidad de tener una actividad conjunta, que quieren enfocar en tener una pura actividad** porque a ellos de verdad que se les va a hacer muy complejo tener dos actividades, hay muchos de ellos que trabajan de día, y nos que diga, no en la

noche se van a la ramada, no es así hay un conjunto de personas que trabajan de día y obviamente que si él propone una actividad mucho más tentativa la gente se va a ir para allá, porque lamentablemente estas cosas son así, entonces poder ver la forma de unir o de complementar con la regla y los estatutos que imponga la Municipalidad, pero poder hacerlo en conjunto todas las actividades y tener una respuesta, porque lamentablemente el tema de ramadas requiere también tiempo. **Alcalde indica que desde** que él ha estado acá en la municipalidad siempre se le ha entregado espacio, luz, agua, baño y todo, ahora si ellos no lo valorizan, como ellos dicen que siempre les ha negado la puerta o él le ha negado la puerta. Aclarar que la municipalidad siempre los ha ayudado, incluso son mucho más los recursos, siempre se les ha apoyado con luz, agua, container, basureros, siempre llegan los funcionarios al otro día en la mañana y los traen los colegas de operaciones, llevan los basureros al día siguiente los traen llenos, los van a vaciar y se les vuelve a poner. Siempre han estado pendientes de eso sí, por eso le está diciendo para que usted no diga que nunca los hemos apoyado. **Concejala Jacqueline indica** que sí está bien lo que él dijo, ella recuerda que el año pasado se aprobó recurso para ciertas cosas, por ejemplo, para pagar los baños químicos, para los mismos funcionarios que trabajaban horas extras también se les pago, aquí nadie está cuestionando nada, ella le encuentra en parte razón a la vecina, ellos han venido y usted dijo ya mañana le dan la respuesta. **Alcalde interpela, si** pero estábamos con la emergencia concejala, andaba todo el equipo de operaciones trabajando en el sector rural y entregando ayuda a los vecinos, 722 vecinos estaban sin suministro eléctrico, más de 36 familias que perdieron parte de la techumbre andaba todo el personal trabajando. **Sra. Ana finalmente agrega** aprovechar como para terminar de decir que ellos han estado conformes con lo que se hizo el año pasado, se trabajó de una manera ordenada con respecto al resguardo policial, ellos acataron y trataron de hacer y de colaborar lo que más pudieron y en ese sentido se trabajó súper bien. El punto de la basura, claro fue un punto negativo, pero están acá para poder generar un tema de trabajo mejor y hacerlo, pero que siempre esté la oportunidad y no tratar de no hacer segregación con respecto a ciertos grupos, muchas gracias.

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS: (16.25- 16.40)

Su primer punto va relacionado con el frente de mal tiempo que hubo hace unos días atrás, un viento improvisado que no dio lugar a prepararse en la comuna; cree que esto fue algo impactante para nosotros en general en Chile, estos vientos no se veían, esos vientos huracanados, la verdad de las cosas fue y ha sido trágico. ¿Su consulta va para el área de operaciones y aprovechar que está acá don Jorge Morales se levantaron Fichas FIBE de emergencia? **Don Jorge responde que no** que hay personal de DIDECO trabajando en terreno y de las 26 viviendas afectadas por voladuras de parte de techo, solamente de viviendas, pero como completo de techo de segunda vivienda, entonces no ameritaba pedir recursos externos, lo podíamos solucionar con recursos municipales porque eran dos planchas. Concejala indica que la verdad de las cosas no estuvo por temas personales, pero puede ver muchos vídeos que le llegaron algunos de aquellos los compartió a través de su página de Facebook. Es lamentable y le llamaron muchos vecinos que estuvieron con esta emergencia y les dijo lo que le enviaron de Temuco del Ministerio del Desarrollo Social Regional de que acá el departamento y lo indicó ahí que es el indicado de realizar fichas y pedir a la plataforma del ministerio que es una emergencia y ellos van a abrir el sistema de la postulación ingresando estos casos para que puedan aquellos vecinos que pasaron emergencia poder recibir un recurso de ayuda del Ministerio, ella cree que acá, don Jorge falta más información, más allá de ir a la foto y de ir a entregar una caja de mercadería, un kits de aseo que es algo básico que el municipio debe entregarlo si o si, esté el alcalde que esté lo va a entregar igual, a lo mejor el que venga lo va a entregar con una caja más equipada, un kit de emergencia de aseo más equipad, está bien que lo hagan, están en su derecho, porque es la Municipalidad y lo tiene que hacer por algo llega el recurso a la comuna a la Municipalidad y el Concejo la aprueba y tienen que entregarse esos recursos, más allá de eso, usted que la emergencia no fue tanto, que fueron dos planchas de zinc de interior o exterior. Ella vio casas desplomada, vio también algunas bodegas, galpones desplomados y le llamó la atención, porque algunos de ellos están con material de este fierro de construcción, entonces el viento fue muy fuerte. Agrega que delante se bajó en el terminal y un señor de Quilquihueno le dice concejala, por favor, y le dice mire con evidencia en la mano, mire mi cocina donde hace su emprendimiento con su familia, una cocina donde ellos cocinan sus tortillas de rescoldo, comparte la familia con los campos muy común ver las cocinas de fogones, el viento se lo voló y para ella eso es una energía, en sí es una pérdida porque el vecino que sea, dejó de hacer algún otro proyecto para hacer ese proyecto, y tal vez ese vecino hoy día no cuente con ese trabajo dado a la alta

necesidad de trabajo que tiene nuestra comuna para cubrir esa necesidad, a lo mejor va a ser algo perdido, y el municipio no le va a dar toda esa ayuda como usted dice, unas dos planchas y uno que otro material de construcción. **Don Jorge solicita** intervenir para dar una respuesta alegando que lo aluden él. **La Concejala dice que** se refiere al área de emergencia, quien es el encargado- **Don Jorge indica que** él es el encargado de la plataforma cuando se provoca un evento es él, a **lo que la concejala le instruye** que el como encargado debe instruir a su equipo por algo son un equipo, ella no lo está culpando a usted, ella está dando a conocer lo que tiene que hacer el área de operaciones, tiene que bajar la información, entregarle a los vecinos, así como hacen videos el señor Alcalde en ocasiones, darle a conocer a la comunidad, vecinos si tienen esta emergencia, pueden acudir a las dependencias del departamento de operaciones de la municipalidad, encabezado por su jefe de departamento, empieza así y va a ir a lo directo, porque le llamaron personas y vinieron y les indicaron de que no podían inscribirlos porque no eran emergencia y que estaban fuera de tiempo, cuando ella les dijo a las personas, inclusive esas personas vinieron y no dieron su nombre porque le dijeron Yuliana si damos tu nombre no nos van a atender, Yuliana si nosotros decimos tu nombre no nos van a tomar en cuenta y efectivamente pasa eso en esta municipalidad lamentablemente, pero ella es una simple concejala como lo ha dicho el alcalde en varias ocasiones, usted es una simple concejala, aquel que tiene la facultad es el señor Alcalde, y esto va netamente para usted señor Manuel Macaya Ramírez, usted es el jefe de esta municipalidad, a usted la comuna lo mandato para ser el alcalde, usted también tiene que hacer ese trabajo más allá de hoy día andar haciendo una propaganda política, porque hoy día usted está en una propaganda política, aunque usted diga que no, aunque le cambie nombre, aunque el departamento de secretaría municipal va a implementar esto va a dar a conocer a los vecinos a la organización, eso es un maquillaje, eso es un maquillaje lamentablemente, usted hoy aquí está con una propaganda política netamente, lo comenta la gente y ella se lo dice directamente. Acá el Departamento de Operaciones ella cree que hizo una pequeña falta, por no decir una falta grande, porque hoy día esos vecinos adónde van a ir a pedir ayuda, apuesto que, si ella hace un llamado a esos vecinos, hoy día les fueron a entregar solamente la caja de mercadería y el kit de aseo, están a espera como les dijeron ustedes que le iban a llevar el material de construcción, no sé si las personas iban a venir o estarán abajo, no sabe. **Irrumpe don Jorge Morales diciendo** que no se han entregado Kits de Aseo y canastas solo han entregado materiales de construcción. **Concejala continúa** diciendo que ella está hablando de unos casos que le hablaron nada más, pero ya sí, está bien que el municipio lo entregue por algo entregaron los recursos para el área de operaciones, por algo el municipio está claro lo tiene que hacer sí o sí, lo tiene que hacer, no es una obligación, ella está hablando de la Ficha FIBE. **Don Jorge acota** que solo han entregado materiales de construcción, porque hoy no figura dentro de emergencia, o sea, solo ha llevado techo, zinc, forro interior, clavos de techo, etc. **La Concejala increpa, pero** como Municipalidad corresponde, si eso no lo discute, lo tiene que hacer sí o sí, por algo recurso está, pero a lo que ella va en las Fichas FIBE. **Don Jorge acota** que no puede haber aplicado ficha FIBE, porque son segundas viviendas, cuando no ameritan un porcentaje de gravedad en el asunto, porque somos responsables los que firmamos las fichas FIBE, si en el Alfa solicitamos ayuda y apoyo a emergencias. **La concejala agrega que** acá a su parecer hubo una falta grave a los vecinos, porque aquí ellos necesitan de más apoyo municipal, de los equipos, por algo están los departamentos, aquí los departamentos no están para unos pocos y para otros no, allí esta es la Municipalidad es de todos de los 24.000 habitantes que casi Collipulli tiene porque ha aumentado y es lamentable eso, la verdad de las cosas escuchar a los vecinos quejarse de que ella sabe que ustedes les han ido a lo mejor entregar a algunas personas, pero no a todos.

Su 2do. punto es en relación a los cortes de energía, saber qué medida tomó la Municipalidad de Collipulli respecto de los cortes de energía, le solicita al alcalde que responda. **Don Manuel le contesta** que el día lunes había 722 familias sin energía eléctrica, habían 9 APR sin energía eléctrica, **la concejala le reitera que** quiere saber acerca de las medidas que se tomaron. **Alcalde dice** que a través de operaciones estuvieron apoyando a los sectores, trabajando juntos, a través de la AMRA se va a tomar una demanda hacia la empresa eléctrica, el día lunes tuvo una reunión este Temuco junto con el delegado y la delegada provincial y van a tomar una demanda hacia la empresa eléctrica. **Concejala Yuliana opina que cree** que ahí debiese entrar a trabajar también el Departamento de Asesoría Jurídica de la municipalidad. Tenemos un departamento, tenemos abogados, asesores, acá tenemos nuestro jefe del área de asesoría jurídica; Como Municipalidad de Collipulli debiéramos haber levantado la demanda como alcalde y concejales, somos municipalidad, somos autónomos. **Alcalde le rebate** que es una demanda colectiva donde hay 32 municipios involucrados. **La Concejala le rebate que son** sus puntos, que ella está dando a conocer lo que

siente, así como a veces se utilizan los recursos de Asesoría Jurídica en otras cosas en defensas personales muchas veces del alcalde, seamos equitativos, porque el municipio, los funcionarios hoy día se cancelan con platas públicas del pueblo, entonces es para el pueblo, esa persona que perdió su alimentación en el campo, esa persona que se le vació la nevera y tuvieron que votar su carne, y hay un video que ella público y que se lo enviaron, específicamente para que lo publicara, ella cree que aquí es claro, las municipalidades son autónomas, más allá que exista hoy día la AMRA, que involucra a todas las municipalidades de la Región de la Araucanía, pero no esperemos que lo haga el otro, porque nosotros no tomamos la potestad y lo hacemos y somos autónomos con nuestros recursos municipal, porque nosotros estamos pagando a nuestros funcionarios del área de Asesoría Jurídica señor Presidente, más allá de decir y espera que se tomen medidas porque ella cree que como concejala debieran solicitar al presidente Manuel Macaya hacer un llamado a los vecinos perjudicados y hacer una demanda, una demanda colectiva, alcalde, concejales y vecinos de la comuna de Collipulli, no sumarse a la cola del otro, porque somos autónomos como Municipalidad, por algo el pueblo eligió a él, porque tiene las capacidades de poder hacer las cosas, de discernir, de decir y dar ideas, usted es el alcalde de la comuna, usted tiene que tomar el mando de la comuna porque es su comuna fueron vecinos de Collipulli y hay un catastro de un número importante de vecinos que fueron afectados por este clima de mal tiempo.

Otro punto, consulta de vecinos la empresa de aseo está operando en nuestra municipalidad consulta, porque inclusive las personas que trabajaban en la Empresa de Aseo, los barridos de calle le han estado preguntando, solicita al alcalde que le responda. **Alcalde le responde en base a la basura se están haciendo las bases administrativas del proceso de licitación, se encuentra en toma de razón en Contraloría. Concejala le interpela diciendo** que son sus puntos, que estamos en proceso, eso le basta, no quiere que le dé una cátedra, porque ya el resto lo sabe, su discurso ya lo conoce, agrega por qué lo dice porque la gente hoy día está haciendo muchos reclamos, muchos reclamos respecto a aquello, entonces sería bueno, que se apuran en el tema de los llamados, en el tema de que llegue luego una empresa, porque recuerda que el alcalde se va a fines de septiembre, pues tiene que entregar el cargo porque va a su campaña, entonces deje todo listo rápido, porque si no se le puede jugar en contra de eso.

4to. punto menciona que el otro día la llamó don Claudio, un chico de un medio local, en donde le dice que fue a ver unos baches y le llamó mucho la atención, porque le mostró el video en donde esos baches de Villa Cordillera, la calle Bella ilusión, la fueron a Bachear con ripio, cuando aprobamos el recurso, un proyecto para hacer un bacheo en diferentes puntos de la comuna de las calles que así lo entendió ella. **Concejal Víctor le** aporta que fue para la postulación, el primer concejo de junio, aprobaron la postulación que se haga para hasta 20 metros cuadrados. **La Concejala Yuliana** dice que fueron a intervenir con ripio, entonces cree que estamos realizando una gran falta como Municipalidad, así como año atrás lo dijo en algún momento y fueron a hacer un bacheo con cemento con un camión Polpaico allá en calle Marta González, tal vez de la misma forma se podría hacer, arreglar el resto. **Alcalde aporta que** por eso usted aprobó el proyecto que es un proyecto que salió para el bacheo de calle Marta González, Bilbao, Cruz fue el año pasado.

Concejala Yuliana, decir que ustedes siempre nos tildan a nosotros que la planta municipal que la rechazamos, etcétera, sabe que, señor alcalde y colegas concejal usted que me a veces le alude tanto al respecto, a ella un funcionario de esta municipalidad le llamó y le dijo lo siguiente, y quiere que con esto se aclare porque si no en un próximo momento va a dar los nombres, pues ya está hasta acá con este punto. Hoy día tenemos muchos profesionales en la comuna de Collipulli que desean un trabajo, desea licitar algún llamado de la Municipalidad para poder entrar y trabajar en la municipalidad, no pueden, porque hoy día todo es compadrazgo, lamentablemente la colega lo dijo y es así, lo saben y lo sabe el pueblo, lo saben todos, compadrazgo, que trabaja la esposa, que trabaja la pareja, la polola o el pololo, etcétera, lo saben, no es secreto para Collipulli, esa es la administración de Manuel Macaya hoy día. Agrega que la Planta Municipal ustedes ya la venían trabajada y la tenían asignada, los cargo y se va a ir a un área y si le siguen indicando por qué rechazó se los va a decir con nombre y apellido, porque ustedes estaban faltando a la ley, porque el llamado tiene que ser público para poder hacer contratación. Respecto a eso señor Alcalde le llamo un funcionario a su oficina y no tan solo a ella, la jefatura le pidió esto que hablara con usted, porque si ella aprueba la planta municipal todos los concejales van aprobar, si usted la rechaza la van a rechazar, la idea es que todos las prueben, ella hoy día es un honorario, en cualquier momento me pueden despedir, dijo y ustedes aprobando, si usted aprueba la planta municipal, le dijo así con

estas palabras, que es una falta grave señores abogados, atención ahí, le dijo si usted aprueba yo podría ser contratado dijo como planta y hacerse cargo de tal área, el área sería ornato y aseo de la comuna de Collipulli y no va a decir nombre, pero si le siguen insistiendo lo va a decir por nombre y apellido y eso fue una falta grave, porque eso no se puede hacer al interior de una municipalidad, porque es una falta, porque si queremos ampliar, cambiar la planta municipal démosle la oportunidad a ese joven que a lo mejor terminó su profesión y desea trabajar.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ: (16:42- 16:56 Horas)

Concejal Díaz manifiesta a la concejala que lo aludió que quiere instarle a que haga la denuncia, porque lo que ella está haciendo, es como un juego de yo tengo esta carta bajo la manga y si me hacen esto yo hago tal cosa, él cree que ella debería, si tiene un antecedente de algo que esté ocurriendo ilegalmente dentro del municipio, la insta como concejala a que lo haga porque esa es su responsabilidad, si ella sabe que se está cometiendo un delito, si se está cometiendo algo que no corresponde tiene que hacer la denuncia, no guardarse las denuncias como para tenerlas bajo la manga para chantajear, para jugar, lo que está haciendo es un chantaje, si ustedes le siguen molestando ella tira esto, es su obligación concejal él por lo que ve en la ley y lo que ha estudiado al respecto, si usted ve algo ilegal debe denunciarlo, así tal cual como lo hace el alcalde cuando ocurre alguna ilegalidad y usted también le dice que no ha presentado las denuncias, le dicen de repente, él tiene la obligación de denunciarlo y al igual que él, así que si usted sabe algo de alguna ilegalidad, usted debe y es obligación no hacerla pública, pero hacer la denuncia en el Tribunal que corresponda en el lugar donde se pueda tratar esa denuncia para que **quede archivada dice la concejala**, para que **quede archivada o para que se trabaje responde don Víctor**, pero para lo que sea, pero su labor no es usar la información que usted puede tener para chantajear, para para tomarla, para usarla para otra cosa, el uso de la información que usted pueda tener es para que el municipio funcione bien, por lo menos eso es lo que la ley dice.

2do. punto quiere solicitar que el próximo Concejo se pueda cambiar de horario, que es el concejo del próximo 14, debido a que el día 14 es el Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor y la verdad que los adultos mayores les encantaría que sus autoridades comunales, el Concejo los pudiera acompañar, por lo tanto, le gustaría solicitar al concejo, si pudiéramos cambiar el horario a más temprano tipo, 8:30 o 9.00 horas o cambiarlo el último miércoles. **Concejala Carolina** argumenta que la verdad es que ellas tienen una reunión en Santiago y van a volver el miércoles justo para el Concejo. Se discute que no habría quorum. **Concejal Díaz sugiere** entonces cambiarla para el último miércoles que no hay concejo para que viajen más tranquilas. **Concejala Jacqueline** pregunta en que irían a la actividad porque para ellas nunca hay transporte. Se puede consultar si hay locomoción para concejo. **Los concejales en general entregan** distintas opiniones respecto a su postura de cambiar o no el día de la sesión, para acompañar a los adultos mayores en el campeonato de cueca, sin llegar finalmente a una conclusión positiva respecto del cambio, por lo tanto, no se acoge quedando en las mismas condiciones.

3er. punto señala que le gustaría que se pudiera oficial a la a la SUBTEL por el tema de la falta de señal de celulares de los sectores rurales, porque además del tema de la energía eléctrica están sufriendo mucho ya que no tienen señal de teléfono. **La Secretaria Municipal** le informa que se ofició anteriormente por Claro y toda la ruta 49. A lo que el concejal indica que nosotros. que las que estaban funcionando ahora dejaron de funcionar, porque había antenas que no estaban funcionando antes de la de la temporal y ahora después del temporal, que le hablaba mucha gente del sector de San Andrés, igual villa Esperanza acota concejala Jacqueline. Esto para revisar todas las antenas de los sectores rurales.

Alcalde acogiendo el requerimiento, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Yuliana opina que aprovechando que se pide este acuerdo debieran revisar los oficios que ya se han enviado del año 2016 y de los cuales no se ha tenido respuesta de las empresas. Agrega que ella cree que como Municipalidad debieran desistir de la solicitud y hacer la demanda, una demanda de Collipulli corta, así como usted hace demanda por cualquier cosa, haga una demanda importante que vaya en beneficio a la comuna. Ella la verdad, ella una demanda municipal para la empresa que hoy día, por ejemplo, hoy día somos Movistar, como Municipalidad tenemos

señal Movistar, hablemos fuerte y claro con Movistar, que amplió sus antenas en el sector rural. LA Secretaria Municipal hace mención de oficios derivados que a la fecha no se ha obtenido respuesta. **Don Víctor sugiere solicitar una** reunión con la subsecretaría de telecomunicaciones que tuvo el otro día acá y, pero no dio respuesta y a los vecinos del sector rural que estén interesados de venir a conversar del tema.

Acuerdo Nro. 205

“Se acuerda oficiar a la SUBTEL, con el objeto de solicitar que asistan a nuestra comuna a realizar revisión de funcionamiento de antenas telefónicas instaladas en las distintas rutas rurales de nuestra comuna, ya que existe un gran porcentaje de familias que señalan que se ven afectadas por la mala señal, lo que se ha acrecentado posterior al temporal, dejándolos aislados del resto de la comuna en cuanto a cobertura telefónica e internet.”

Como último punto le dicen los vecinos de la población Gabriela Mistral que las luces de la plaza no están funcionando, no sé si fue por el temporal, solicita que sean revisadas.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME. (16:56 - 17:04Horas)

1er. punto la concejala señala que quiere tocar el tema de los cortes de energía a través de los días de emergencia que han enfrentado, quiere darle también parte de sus minutos para que el les termine de contar sobre las decisiones que va a tomar el municipio para enfrentar esto, porque ella había recibido la llamada y reuniones también con vecinos de organizaciones, comunidades y personas naturales, que ellos también le hacían el énfasis en hacer una demanda colectiva a FRONTEL para que ellos dieran solución, porque ellos deben estar preparados, la empresa debe estar preparada para enfrentar este tipo de situaciones. Ella sabe que el alcalde sostuvo una reunión en Temuco para que también les pueda comentar a los vecinos también, que ellos están muy preocupados porque tenemos sectores que llevan 8 días sin luz, en eso está Tranque Ñanco, El progreso, Santa Julia, tanto la ruta 35 y la 49 aún se encuentran sin suministro de energía, ella conversaba con don Carlos Darwin y él le decía que como mínimo el viernes estaría restaurando la energía en esos sectores, entonces ya van a ser 14 días, han perdido sus cosas, los alimentos que ellos tienen guardado, entonces bastante compleja la situación un año difícil y la empresa debe estar preparada para enfrentar estos tipos de siniestros, que es un siniestro, porque nuestros vecinos han perdido sus cosas que han guardado para abastecerse durante el invierno y también personas que trabajan en los berries guardan su mercadería para sacar un poquito de mejor valor en este tiempo y también lo han perdido, entonces, alcalde que les pueda contar un poquito, ella sabe que a través de los municipios también se va a hacer algo, pero también que pueda contarle a los vecinos que están atentos a lo que nosotros como autoridades locales, vamos también a hacer ante la situación que hemos vivido.

Toma la palabra el alcalde de la comuna quien manifiesta que cuando empezó el día jueves esta emergencia acá en la comuna, esto fue en la región entera, empezamos a conversar entre los alcaldes y citamos al delegado, a la delegada a una reunión masiva de los 22 alcaldes de la región, se citó a al Ejecutivo de las cuatro empresas eléctricas, a través del directorio de la AMRA, se le informó a los ejecutivos que se le va a poner una querrela, una demanda colectiva para que venga más más peso y a través de la AMRA regional de acá de la Araucanía, ellos ya están informados y los abogado ya lo están trabajando para poder presentar una demanda, porque realmente sobre todo en el sector de la costa, están igual que nosotros. Ese día dio a conocer la 722 familias que están sin su ministro teníamos los 9 APR sin energía, teníamos los establecimientos educacionales que no podían tener clases del sector rural, más las postas, la gente estaba aislada desde el cementerio de Santa Julia hacia arriba e igual él a través de la cámara igual agradecer a todos esos vecinos del sector Santa Julia y Río Amargo, que apoyaron, fueron en a despejar, así como los funcionarios de operaciones y emergencia que ese día jueves estaban ahí trabajando con motosierra, estuvieron hasta muy tarde el personal de operaciones y emergencia y también a la empresa CMPC que también llevo maquinaria y personal, y así como también la Global hasta el día de hoy están trabajando, limpiando, arriba hoy día la gente puede transitar por la ruta 49, pero sí, la empresa FRONTEL están trabajando, van ahí antes de llegar al cruce de Niblinto, pero hay mucho daño, muchos postes votados, mucho alambre, y por eso una vez más él le agradece a todo el personal municipal, que estuvieron trabajando en la emergencia y esta va a ser una demanda

colectiva a nivel regional de las 32 municipales contra la empresa de eléctrica de la Región de la Araucanía. **La concejala agrega que**, con esa demanda, también representamos a nuestros vecinos tanto urbano como rural, comentar que el AMRA es la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, para que ellos también lo sepan cuando hablamos de la sigla AMRA. También como dice usted alcalde agradecer a los funcionarios que se desplegaron en los distintos sectores para poder abarcar la mayor cantidad de los vecinos que han sido afectados, ella por conocimiento tiene entendido que la ficha FIBE es una ficha básica de emergencia, la cual permite recopilar información de los hogares afectados por las emergencias, pero esta ficha contempla alrededor de 35 preguntas o más y es muy engorroso y se dilata mucho la información, los tiempos para llegar con las ayudas de los vecinos, por eso también, comentarles a todos los vecinos afectados que el municipio tomó la decisión de trabajar con recursos propios para poder que la ayude en su momento y no llegue a los meses después cuando la necesidad está cubierta de cierta forma. Agrega dirigiéndose a don Jorge Morales para que le apoye en cuanto a la ficha FIBE si está en lo correcto que tiene una cantidad. **Don Jorge afirma** e indica que esta en lo correcto y es para viviendas, por ejemplo, galpones y otras construcciones no se pueden evaluar con fichas FIBE para que lo tengan claro, galpones y otras construcciones no se pueden evaluar, tiene que ser solamente viviendas y como bien ella comenta concejala, nosotros entregar ayuda de forma inmediata como municipio después no podemos doblar esta ayuda con ayuda externa de ahí es porque hemos tomado nosotros abordar esta situación con presupuesto municipal. **Concejala Clara** indica si, y la fecha Ficha FIBE siempre va en dirección, y alude algunos siniestros, y eso se levantó cuando fue las inundaciones, las primeras inundaciones que tuvieron y fue parte cuando los funcionarios estaban aplicando la ficha FIBE que fue muy extensa dentro de la necesidad y de la preocupación desde los vecinos aplicar esta ficha era demasiado engorroso e invasivo para los vecinos de ese momento, así que agradece el trabajo de todos los funcionarios de operaciones, de las asistentes sociales DIDECO, que estuvo desplegado y también a todos los vecinos que han confiado y hasta el día de hoy están trabajando para que ellos puedan tener el suministro de energía, como lo decía anteriormente llevan 8 días sin este suministro y han perdido todo, así que por eso hoy día ella quería hablar eso, que es un tema importantísimo, la necesidad, la emergencia y que hemos enfrentado como comuna y no quedamos al sufrimiento de los vecinos y de los niños que lo están pasando mal junto a toda su familia el día de hoy.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA (17:04- 17:23 Horas)

La Concejala Carolina manifiesta que primero que todo yo me voy a referir a la denuncia que se le hizo al TER por parte del alcalde y sus colegas acá presentes, un poco para para que la gente quede tranquila porque ha recibido mucho apoyo, mucha ayuda, mucho llamado telefónico preocupados pensando que me van a sacar de este, o sea que la hizo la solicitud es como inmediata que tiene que salir; quiere informar a la gente que aquí hay bastantes personas concejales incluido el alcalde, que podrían ser enviados al TER por distintas situaciones irregulares y esto no es un proceso corto, es un proceso más bien largo y en su situación ella ya se puso en mano de un staff de abogado, sus colegas le están ayudando, los partidos políticos también tomando acciones al respecto y es como para dejarle la tranquilidad también a las personas que están preocupadas porque hay muchas personas que creen que esta decisión es así de rápido, como de hecho ellas llevan procesos judiciales por años tratando de que se resuelvan y no se han resuelto como bien, dijo el colega, por ejemplo, que nosotros tenemos que hacer las denuncias donde correspondía, nosotros hemos hecho donde correspondía hemos pedido en esta mesa por acuerdo de Concejo que se le entregue la información y se les ha negado esa información, entonces en las distintas sedes judiciales tiene las denuncias que posteriormente la están solucionando y están esperando que estos procesos avancen como corresponden que no se detengan, así que eso en relación al TER para que la gente quede tranquila porque ella no me se ha manifestado aún, porque igual está siendo asesorada, porque hoy día todo lo que uno diga puede ser usado en su contra.

En otro punto la concejala indica que primero va a preguntar sobre la beca de estudio en realidad ha sido, no sabe si a ella no más le han llamado o a sus colegas también, pero muchísimo muchísimos reclamos, o sea, ella cree que ahí hay más reclamos que gente agrada con esta resolución todo el mundo, toda la mayoría de los padres y los mismos alumnos responsabilizan al encargado de estas becas, que lo va a decir con nombre que don Miguel Caces que él hizo los criterios. Está leyendo acá el reglamento de otorgamiento económico y la gente está desconforme porque hay criterios súper distintos, o sea, algunos les evalúan el porcentaje de registro social de hogares, a otros le dicen si

tienen calidad indígena, si vienen del sector rural, la mayoría tocó anteriormente, la verdad es que hay harta disconformidad hay mucha gente molesta, ella podría hacerle un listado de las personas que le han consultado, no sé a los colegas, cree que el alcalde debiera revisar estos criterios y ellos también debieran estar en antecedentes de los criterios con los cuales evaluaron este aporte económico.

Eso por un lado, también quiere consultar aprovechando que está acá don Jorge Morales, sobre la licitación de Áreas Verdes, donde alguien lo preguntó, pero quiero ser mucho más específica, porque el último concejo ella pregunto y está incluso en el acta que acabamos de aprobar, donde don David Araya dice, y lo tiene ahí, lo subrayo, que esto se va a demorar, ella le pregunto en esta acta que aprobamos hoy día, que fue como el 19 de junio, dice que durante la semana se va a resolver este tema, dice David Araya Asesor Jurídico que efectivamente la Comisión se reunió, pero estamos a la espera de que el informe que se le informe al alcalde sobre la ofertas que se presentaron y si es posible adjudicar o no la licitación, eso se encontraría pendiente actualmente y está, o sea a la espera, digamos de la licitaciones, que ella vio las licitaciones en el mercado público y hoy día no aparece, entonces la verdad es que ella no entiende qué es lo que está sucediendo porque estos recursos se aprobaron, están aprobados en el presupuesto inicial con el que se va a trabajar, entonces debieron estar esos recursos, por qué estamos demorando aún en esta licitación, porque estamos haciendo abusos, porque ella considera un abuso que a los funcionarios que no tienen esa función se les esté enviando a hacer las funciones que en realidad los recursos están aprobados para que se contrate esa empresa, tanto de áreas verdes como de barrido de calles y sigue hay licitaciones y por qué la pregunta y está muy de acuerdo con lo que dijo Yuliana sobre las licitaciones que lo planteó cuando aprobaron la licitación que venía en tabla, porque aquí hay una licitación que es la constructora Ferreira y quiere dirigirse directamente a esta constructora, tiene de lo que ella conoce tiene cuatro licitaciones que ha ejecutado, uno en la sala monitoreo, que ellas conversaron hace un tiempo, que estuvieron revisando con Yuliana habían cosas que no han vuelto a revisar, pero donde había una puerta de acero que no habían puesto, que está guardada, que no se están cumpliendo lo que dice la licitación, después está el tema de la rayuela, y aquí es donde se empieza a preocupar, la multicancha de Joel Collio, alcalde la cancha no está buena, está quebrada, entonces ella no sabe si la habrá arreglado la misma empresa, y sigue la Plaza del Esfuerzo de Mininco un año sin energía, o sea, no le han puesto la energía a la plaza, entonces qué tipo de licitación estamos, o sea, quién es la comisión que aprueba este tipo no sabe, no le ponen nota, está el tema de las multas, lo va a dejar ahí planteado para que lo revisen.

Sigue con sus puntos varios, y ahí apoya lo que dijo el concejal sobre la revisión de las luminarias, a todos les hacen los reclamos, las luminarias son para tener las luces encendidas, entonces no puede ser luminaria nueva, luminaria sin luces, entonces quien esta a cargo de revisar, no sabe si le corresponde a la empresa a la municipalidad, pero alguien tiene que hacerse responsable, ahora que esta tan oscuro, pueden pasar situaciones de riesgo que hay que evitar.

Otro punto respecto de la Directora de Seguridad Pública, donde también lo consultó la otra vez, donde la Contraloría solicito un sumario para revisar la toma de fotografías de los funcionarios que estuvieron marchando, hoy día esta activada desde agosto la Ley Karin, y esta es una situación que no es menor, estamos en democracia no pueden nuestros funcionarios estar utilizando las cámaras de seguridad para fotografiarlos, para ver, para intimidarlos, cree que no corresponde y cree que eso hay que darle curso, cree que es necesario, por lo menos ellas van a seguir insistiendo en eso, para ver la responsabilidades tanto de la directora o de usted mismo alcalde, que según los WhatsApp que están ahí, instrucción del alcalde que dice fotografiar los rostros de los funcionarios y funcionarias que también están fuera, ella puede dar nombres, pero tampoco lo va a decir acá, porque ellos tienen sus debidos procesos en la sede judicial.

Otro punto vario indica que en reunión extraordinaria con la mesa gremial con el DAEM y Jefa de Recursos Humanos, se dice que se estableció, dice que se van a hacer descuentos de licencias médicas, en día de fines de semana, al iniciar o finalizar la licencia en periodo de vacaciones ellos califican de poco ético ya que los recursos de pago de licencia son para cubrir reemplazos, esto perjudica a los funcionarios tanto a nivel económico como para continuidad y pago de sus vacaciones en enero a febrero ya que no cumplirían los 6 meses requeridos para ello. Agrega que con ello justifican que el DAEM está con déficit, sin embargo, al personal DAEM se le pagan hora extras desde enero hasta junio, hay sueldos elevados de profesionales del DAEM, hay sueldos

de monitores que se les pagan sueldos de profesionales, entonces no existe un reglamento de escalafón salarial que lo justifiquen. Ellos responden que se pagan horas porque a solicitud de Contraloría una funcionaria o funcionario no hizo su trabajo en el año 2022, que a ella le gustaría tener información al respecto, porque entiende que si una persona no hizo sus funciones debiera responder y no estar pagando horas extra para subsanarlo y no se haga la investigación sobre lo que paso en realidad.

Otro punto quiere a solicitud del sector rural de Santa Julia donde, que por favor pudieran ir a ver la situación de ellos, porque estuvo nevando muchísimo y están aislados no han recibido ayuda de alimentos de los animales, también para que lo tengan presente porque le pidieron que lo dijera en el Concejo y también solicitan del sector de Caillín un contenedor, si pudieran tener un contenedor para ellos para dejar la basura obviamente.

Solicita al alcalde si le pudiera responder sobre las Becas de estudios para que la gente quede más tranquila, porque de verdad que fue insistente, ella podría de verdad hacerle una nómina con las personas que reclamaron, aprovechando que volvió aquí don Alejandro Fariña. **Alcalde** responde diciendo que por las Becas hay un reglamento interno ahí dando la palabra **al Director de Desarrollo Comunitario don Alejandro Fariña,** quien dice efectivamente concejala desde el día que se publicaron en este caso el afiche de lo que es el aporte de educación superior, se dio a conocer el Reglamento junto con el formulario de postulación, el reglamento para que los vecinos y también aquellos que lo pudieron revisar que sé que fueron muchos porque al menos las postulaciones estuvieron bastante buenas en comparación a año anteriores, le mencionaron los colegas evaluaba dos criterios a modo general, un criterio que es el de vulnerabilidad social, que mucha gente malinterpretó y entendió de que el criterio de vulnerabilidad social estaba asociado a la ficha de registro social o al puntaje que tiene la ficha, siendo que no era así directamente y el criterio del desempeño académico, dentro de estos dos macro criterios habían elementos que se consideraban, para el caso de vulnerabilidad social, eran ocho elementos, dentro de ellos, si mal no recuerda y si la memoria no le falla estaba si efectivamente existían adultos mayores dentro del núcleo familiar que componía en este caso de la familia del postulante si es que habían personas con discapacidad, con alguna condición particular, en este caso calidad indígena, también estaba cantidad integrantes, el género del jefe de hogar y la zona geográfica, eso eran parte de los elementos que obviamente si es que se iban cumpliendo adicionaban puntaje o si es que se no se cumplían restar, y en el criterio de desempeño académico, era básicamente por rango de determinada nota, se asigna un puntaje, después si bajaba esa nota de 5,5 a 6, por ejemplo, tenía un puntaje de 6 a 6,5 de 6,5 a 7 y con esa evaluación obviamente se fueron asignando, cuando esos dos criterios existía un empate propiamente tal por dar un ejemplo se estableció una lista cierto para las postulaciones de profesionales 200 cupos a modo de ejemplo, si existía un empate en el postulante 200 y en el 201, el criterio que finalmente terminaba determinando cuando había un empate entre la vulnerabilidad social y el desempeño académico era la fecha de postulación. Se incorporó este tercer criterio para poder seguir, pero en el reglamento como les dice, desde el día en que se publicó que fue el día 30 de abril en los criterios ya estaban establecidos y eran de conocimiento público, porque al menos dentro de la ficha de la postulación ya estaba para que pudieran acceder a ellos.

La Secretaria Municipal, señala que finalizaron las dos horas de sesión, por lo que tendrán que pedir acuerdo de concejo para dar continuidad a esta.

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.206

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

Interviene la concejala Carolina diciendo don Alejandro es que los reclamos también y aquí reclaman mucho que a ella le preocupa porque hay gente que le dice que aquí, por ejemplo, hay muchos funcionarios, hijos de funcionarios, ella. no los conoce, no puedo decir si es verdad o no, pero ese el comentario, cómo es que en realidad no requerían como la beca, entonces se sienten como ese tipo, ella cree se podrían entregar datos de personas específicas, que a lo mejor eso también se lo podrían chequear, los antecedentes cuando de persona específica para no estarlo

nombrando acá, porque tampoco corresponde pero sí, alcalde, es eso, como es que no hay gente que a ellas les nombran las personas y la necesitan, o sea, y uno mira así como tiene negocio, en realidad la necesita, y el tema, por ejemplo de la calidad indígena, si la gente que tiene calidad indígena, yo no tengo, o sea, hay beneficios para ellos también pueden postular a becas, entonces siente que es un criterio que no debió ser considerado en la mesa cuando estaba el otro DIDECO don Víctor Riquelme se habló de que, también hablamos de ese tema, de que la calidad indígena O sea quién tiene calidad indígena puede postular una beca, entonces ella cree que un criterio que a lo mejor deja harta gente afuera, porque hoy día casi todos tienen hasta la tercera generación de calidad indígena, y además que el registro social hogares incluye si hay gente con discapacidad está en los puntajes de RSH, y entiende que se pide registro social de hogar, entonces ahí está, no sé podrían haber por último especificado, así como el subsidio eléctrico, o sea la gente postula quienes tengan un 40% de vulnerabilidad y ahí achican los criterios, porque en realidad nosotros tenemos que apuntar a quienes realmente no pueden ayudar, o sea, que sea de verdad un aporte que llegue a una familia que necesita. **Don Alejandro Fariña argumenta** básicamente como ella lo señala el registro social va dentro de los documentos que se requieren y efectivamente parte de lo que establece el reglamento son datos que se obtienen de la misma cartola, él no podría cuestionar lo que indica una cartola que es un elemento que en realidad viene dado por el Ministerio, entonces tampoco podría cuestionar si es que la persona le está diciendo lo que efectivamente refleja su hogar o lo que no, el asume que sí, que lo que dice ahí es cierto, bajo ese criterio al menos es que asignamos como municipio, los aporte económicos en este caso de los estudiantes, y referente al criterio de en este caso la calidad indígena representa un 5% del total de la ponderación, así que tampoco cree que sea como condicionante para obtener en este caso, el aporte. **Concejala Carolina** dice que otro de los criterios que también estaba en el otro era sobre desde qué curso recuerda que cuando estaba Víctor y que él le decía que era de segundo año hacia adelante y ahora volvieron a primer año, entonces ella cree que ahí también se produce, que hubo mucha postulación porque quienes salen de 4to. medio a veces no siempre continúan la carrera, o sea, ella cree que también se lo merecen, pero cree que como la otra vez postuló mucha gente desde segundo hacia adelante, esa gente hoy día no pudo postular, cree que también, o sea, ampliamos el recurso, mejoramos los criterios, pero quería dejarlo aquí en esta mesa para que ustedes lo evaluaran, porque la idea es que la gente quede más contenta que más triste y en esta ocasión ella no había sentido nunca a la gente tan decepcionada con esta beca, no así con la beca del deporte que no le ha llegado ningún reclamo de las personas que reciben beca del deporte, sin embargo de esta beca si, pregunta además cuando se depositaran los recursos? **Don Alejandro** responde que ellos ya hicieron la primera parte que es la que realiza la DIDECO, se envió la segunda parte, que es la revisión de consulta y ahora DAF tendría que gestionar transferencia, se imagina que va a ser dentro del mes para que la gente también pueda tener en este caso los estudiantes del depósito en sus cuentas, mencionar que les ha tocado abordar 3 situaciones de gente que ha venido a consultar porque no salió beneficiada, lo que le da a entender que hay 333 personas que si están conformes con el aporte que se les entrego.

INTERVENCIÓN CONCEJALA GISELLE LATORRE: (17:23- 17:25 Horas)

1er. punto, la concejala presenta una solicitud, de posibilidad de poner iluminación extra en esquina de Cerro donde está el terminal de Tur Bus, en la tarde está muy oscura y el paso cebra no está demarcado.

2do. punto consulta de vecinos de Tierras Coloradas, por una antena que se estaba colocando detrás del Hogar de Cristo, donde está la casa de adulto mayor una antena de Entel, si fue autorizada por la Municipalidad, se dijo que no se iba a conectar, pero ese día que fue todo el temporal trabajaron hasta las 10 de la noche, ellos conectando su antena, porque ahí se veía y subían y bajaban un rato como a pasar el frío y volvían a subir y al otro día volvieron a trabajar. Se había consultado y habían dicho que no le iban a conectar, pero ella les dice que sí la fueron a conectar y fue esos dos días que hubo mucho temporal, entonces ellos trabajaron, porque no andaba mucha gente afuera, pero uno que va a comprar al negocio y toda la gente que iba ahí se fijó, estuvieron trabajando y las mismas personas adultos mayores que van a la sede, ellos dicen, no sabe cómo dicen que la radiación afecta, entonces están todos preocupados, porque son puros adultos mayores. Concejala Ponce le consulta si está en el área verde o dentro del terreno de la pandereta. Concejala Giselle responde que, en la parte de atrás del Hogar de Cristo, a los que la concejala

Jacqueline le indica que, si es ahí, tienen que verlo con el dirigente, alguien lo autorizó y eso no se puede. Alcalde indica que don Jorge consultara al Director de Obras.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA (17.25 -17:35 Horas)

El Alcalde informa que la municipalidad nuevamente por octavo año obtuvo el reconocimiento a través de la SUBDERE por la mejor gestión, de 32 comunas de la Región de la Araucanía 14 comunas obtuvieron el reconocimiento, el primer lugar tuvo la Municipalidad de Padres Las Casas y segundo lugar la Municipalidad de Collipulli, agradece a todo el personal municipal que de una u otra manera llevamos por 8vo. año y se nos van a entregar como M\$129.000.

2do. punto por el motivo de la emergencia que se tuvo la semana pasada, las 122 familias en conversación que tuvieron con Don Carlos Darwin él le dio la información eran 122 familias que tuvieron albergadas, hasta el día de hoy todavía hay un gran número de vecinos del sector rural, por eso se suspendió la clase los días lunes y martes por lo mismo por el complejo de la situación eléctrica, los 9 APR que también estuvieron sin energía eléctrica, ya se están reponiendo y lo más lo más delicado fue la pérdida de los enseres de los vecinos, que de alguna manera ellos logran comprar y conservar en sus refrigeradores, en la cual se perdió la totalidad de eso.

Además también les quiere informar que porque por las fichas las famosas fichas FIBE es una vergüenza nacional de esa ficha, porque cuando llega el funcionario a tomar los antecedentes son más de 30 preguntas y después nuestros vecinos preguntan y cuando le llega el aporte, y hay que esperar 60 o 90 días, por eso hoy día la municipalidad a través de los recursos municipales llegamos en forma oportuna a entregarle a nuestros vecinos de la comuna, hay que entregarle la vez pasada se hicieron más de 78 fichas en el temporal que tuvieron hace un mes atrás dos meses atrás y solamente llego a una persona, que lo están llamando recién ayer para entregarle como 8 sacos de alimento para sus animales, pero nosotros llegamos con los fardos con el afrecho, con la avena y con los alimentos a los perros y gatos, por eso hoy día el municipio sale terreno, hoy día mismo, el fin de semana anduvieron entregando en el sector rural los vecinos, de operaciones junto a DIDECO haciendo el levantamiento para entregarle las planchas de Zinc, los forros y los palos de 2x3, porque mucha gente realmente necesita hoy día, por eso les quiere informar al Honorable Concejo y a los vecinos de la comuna.

Alcalde de la comuna agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 17.29 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**